Soacha, 19 de agosto de 2026

Señores
BALUARTE ESTUDIO JURÍDICO SAS

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

Respetados señores:

Comedidamente solicito se presente propuesta económica con el propósito de suscribir un contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

OBJETO	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ASESORÍA JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS INTERNAS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA. SJ - 74***
VALIDEZ DE LA PROPUESTA	LA PROPUESTA DEBE ESTAR VIGENTE POR LO MENOS NOVENTA (90) DÍAS
CONDICIONES DE CONTRATACION	1.Realizar la verificación de actas del Consejo de Gobierno y emitir alertas de documentación faltante. 2.Brindar acompañamiento jurídico en todos los comités que realiza la Alcaldía de Soacha. 3.Apoyar la revisión de actos administrativos que le sean asignados para la firma del Señor Alcalde. 4.Revisión de Proyectos de acuerdo que sean asignados para su correcta radicación en el Concejo Municipal. 5.Apoyar la revisión de las actas de los diferentes comités desarrollados. 6.Acompañamiento jurídico en la proyección de los actos administrativos expedidos por las diferentes dependencias de la Alcaldía de Soacha. 7. Realizar informe detallado de las obligaciones realizadas durante el periodo 8.Apoyar y asesorar en la elaboración del Manual de Actos Administrativos.
VALOR	**SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($69.333.333),** del presupuesto de Gastos-Funcionamiento, Rubro 0113 - 2.1.2.02.02.008.82120 - 2 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho – Recurso Propio-Libre Destinación - ORDINARIO, el cual será pagadero con el presupuesto del año 2026, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 6382 del 19 de agosto de 2026; En el valor ofrecido se entienden incluidos, entre otros, los costos y gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, elaboración de documentos, alquiler y/o compra de equipos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato; deducciones a que haya lugar; y en general, todos los costos y gastos en los que deba incurrir el contratista para la cumplida ejecución del contrato. El Municipio efectuara los descuentos y retenciones de acuerdo a la naturaleza jurídica del proponente, así:

BASES DE DESCUENTOS Y RETENCIONES CAUSACIÓN POR SERVICIOS			
CONCEPTO	**%**	**BASE GRAVABLE**	**SOPORTE LEGAL**
FONDO ADULTO MAYOR	3	Valor factura antes de IVA	Capitulo II Acuerdo Municipal No 30 de diciembre 9 de 2020, art 125 y art 127
FONDO PROCULTURA	1.7	Valor factura antes de IVA	Capítulo I Acuerdo Municipal No 010 de Abril de 2024 Art.01
RETEFUENTE PERSONA JURÍDICA	6	Valor factura antes de IVA	Estatuto Tributario Nacional TÍTULO 4 TABLA ANUAL – DIAN
RETEFUENTE PERSONA NATURAL	4	Valor factura antes de IVA	
RETEICA	SEGÚN ACTIVIDAD DEL RUT	Valor factura antes de IVA	Acuerdo Municipal No 030 de diciembre 9 de 2020 art. 57
RETEIVA	15	Valor IVA facturado	Estatuto Tributario Nacional TÍTULO 2 - CAPÍTULO 1
FONDO PRODEPORTE	1.5	Valor facturado después de IVA	Acuerdo 09 del 30 de abril de 2024
OBSERVACIONES **CUANDO HAYA PAGOS POR ANTICIPOS POR COMPRAS O SERVICIOS SE REALIZAN LOS DESCUENTOS DE ESTAMPILLAS (SI NO ESTÁN EXONERADOS) SEGÚN EL ACUERDO 039 DE 2015**			

Para la Alcaldía Municipal de Soacha – Secretaría Jurídica es de vital importancia suscribir el presente contrato de prestación de servicios, con el fin de satisfacer necesidades del servicio,

Atentamente

ERICK JOHANY GALEANO BASABE
SECRETARIO JURÍDICO

Revisó: Angélica Martínez Umaña-Profesional Universitaria Secretaría Jurídica
Proyectó: Christian Andrés Sandoval Gutiérrez-Abogado Secretaría Jurídica